

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 074 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0062**

Fecha: 22/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2016 00859	Divisorios	ADRIANA CASTRO VALBUENA	JOSE WILSON BAEZ OIDOR	Auto requiere REQUIERE ALCALIDA LOCAL DE SAN CRSITOBAL. OFICIAR.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2017 00361	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ADUACARGA INTERNATIONAL LOGISTICS S.A.S	Auto termina proceso por Pago PRIMERO: DECLARAR TERMINADO el presente proceso ejecutivo singular, iniciado por BANCOLOMBIA S.A., cuya cesionaria es REINTEGRA S.A.S., contra ADUACARGA INTERNACIONAL LOGISTICS S.A., JOSE ABSALON FUENTES CALDERON Y DORA MARIELA RODRIGUEZ CALDERON por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, en la parte que no se subrogó el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A., cuya cesionaria es la compañía	21/10/2021	
11001 40 03 074 2017 00616	Ejecutivo Singular	SULEIMA NEIRA GUACANEME	MOISES BELTRAN ROJAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR AD LITEM	21/10/2021	
11001 40 03 074 2017 00616	Ejecutivo Singular	SULEIMA NEIRA GUACANEME	MOISES BELTRAN ROJAS	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P ART 317 CGP	21/10/2021	
11001 40 03 074 2017 01181	Ejecutivo Singular	VICTOR JULIO REY PARDO	LUIS MIGUEL VELOZA GAITAN	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 CONDENA EN COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2017 01306	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANA VERONICA MAYORGA MORALES	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2018 00874	Ejecutivo Singular	SUFINANCIAMIENTO S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	JAIME ORLANDO BULLA LUQUE	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 00136	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	JUAN MANUEL GOMEZ OSORIO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P ART 317 CGP	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 00250	Ejecutivo Singular	PLAN ROMBO S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	LILIANA ORTIZ	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL. SIN COSTAS.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 00307	Ejecutivo Singular	AURA ISABEL CRISTANCHO DE RODRIGUEZ	NANCY MARTINEZ PEÑA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 00348	Ejecutivo Singular	JOSE LIBORIO GUTIERREZ PINTO	PEDRO JOSE QUIÑONEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA 18 DE NVIOEMBRE DE 2021. DECRETA PRUEBAS. REQUIERE PARTES.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 00449	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	WALTER MATIZ RAMIREZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 00449	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	WALTER MATIZ RAMIREZ	Auto resuelve solicitud remanentes NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 00467	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PINAR DE LA FONTANA SUPERMANZANA 2 2 ETAPA 4 P.H	FRANCY MARCELA NAVAS BUITRAGO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P 317 CGP	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 00546	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	PATRICIA CRUZ QUINTERO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 00614	Verbal Sumario	CORDINADORA DE TRANSPORTES P Y P LTDA.	ALEXANDER ARIAS MENDEZ	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 00614	Verbal Sumario	CORDINADORA DE TRANSPORTES P Y P LTDA.	ALEXANDER ARIAS MENDEZ	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 00721	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SANDRA ELIANA SERRATO ANACONA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 00771	Verbal Sumario	JANIR AREVALO ORTIZ	PAVEL ANDRES ACEVEDO CUERVO	Auto ordena emplazamiento DECRETO 806 DE 2020	21/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2019 00791	Ejecutivo Singular	JAIRO ANDRES PALACIOS VALDERRAMA	CHRISTIAN ANDRES PULIDO GUTIERREZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 00842	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	MARLENE DELGADO MENDEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR AD LITEM	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 00852	Ejecutivo Singular	AREAS Y ESPACIOS INMOBILIARIOS S.A.S.	CARMEN CECILIA MARTINEZ DE GALLEG0	Auto decide recurso 1.- "7. Se accede la petición elevada a folio 30 Cdn0. 1, y acorde con lo previsto en el artículo 597 numeral 1del C.G. del P., se ordena el levantamiento de la medida cautelar decretada respecto del salario de la ejecutada Juanita Barreto Betancourt en el Ejército Nacional, que consta en auto de agosto 14 de 2019". 2.- En firme esta providencia y cumplido lo anterior, por Secretaría ingresar las diligencias al Despacho a efectos de proveer como en	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 00950	Ejecutivo Singular	REALCOOP	RODRIGUEZ PAJARO GUILLERMO ALFONSO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P NIEGA TERMINACION. REQUIERE 317 CGP	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 00951	Ejecutivo Singular	SPERLING S.A	REMEMBER ME S.A.S.	Auto decide recurso NO REPONE. REQUIERE DEMANDANTE	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01029	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JEIMY JARAMILLO MARROQUIN	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01075	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	YEFRIN SMITH MINDIOLA CARRILLO	Auto ordena emplazamiento DECRETO 806 DE 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01133	Ejecutivo Singular	DICERMEX S.A.	TELE TRADE SAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01135	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	KLINSMANN ELIECER SALAZAR MORENO	Auto pone en conocimiento En este orden, por secretaria póngase en conocimiento del solicitante el informe de títulos obrante en el expediente2	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01216	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL REDIL DE CASTILLA II P.H.	MAURICIO SANCHEZ PINZON	Agreguese a autos 1. No tener en cuenta la contestación presentada por los demandados, por extemporánea. 2. Con fundamento en los artículos 169 y 170 del Código General del Proceso, decretar como prueba de oficio las consignaciones bancarias allegadas por la parte demandada, las cuales se ponen en conocimiento de la parte demandante por el término de ejecutoria de esta	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01250	Ejecutivo Singular	EDIFICIO AGRUPACION LUNA PARK IISECTOR PROPIEDAD HORIZONTAL	NANCY PARDO NOPE	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01323	Ejecutivo Singular	DAVID ANDRES SOSSA TIBATA	DIEGO GERARDO TASCON RAMIREZ	Auto decide recurso REPONE AUTO. FIJAR EN LISTA ART 120 CGP	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01342	Ejecutivo Singular	AQUATRECE COLOMBIA S.A.S.	GPS SOLUCIONES MECANICAS E HIDRAULICAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01380	Ejecutivo Singular	ORLANDO ULISES ROA ROA	JAIRO ARBEY RINCON AMAYA	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P SIN COSTAS.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01482	Verbal Sumario	ANA DELIA ARANDA CARDENAS	HECTOR FABIAN HERNANDEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01538	Ejecutivo Singular	NEYLA YIBEDT OSORIO LUNA	DIEGO JULIAN CAMELO VELASQUEZ	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P SIN COSTAS.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01561	Ejecutivo Singular	JUAN ANDRES PALACIOS RODRGUEZ	JOHN GERMAN GAMBOA VARGAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 CSOTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01569	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	HECTOR ENRIQUE GAVIRIA LOZANO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P 317 CGP.- NIEGA SOLICITUD	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01577	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	WILDER ANDRES BLANDON TRUJILLO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2019 01584	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIOS - COOPROSOL EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA - HOY EN INTERVENC	OSCAR ANTONIO LINARES	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P SIN COSTAS.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01586	Ejecutivo Singular	CHRISTIAN DAVID URREGO RODRÍGUEZ	KAROL ANGELICA CAICEDO PARRA	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P SIN COSTAS.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01588	Ejecutivo Singular	WILLANDER LOZANO MESA	CARLOS VARGAS	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P ART 317 CGP. NIEGA SOLICITUD	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01588	Ejecutivo Singular	WILLANDER LOZANO MESA	CARLOS VARGAS	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01605	Ejecutivo Singular	BANCO SERFINANZA S.A.	JORGE A GIRALDO ZULUAGA.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01605	Ejecutivo Singular	BANCO SERFINANZA S.A.	JORGE A GIRALDO ZULUAGA.	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01644	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA TOVAR RAMIREZ	OCTAVIO GOMEZ CERON	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P ACEPTA RENUNCIA. REQUIERE PARTE DEMANDANTE-	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01719	Ejecutivo Singular	LIZARDO DALMIRO HURTAS LINARES	FABI HERCILIA HERRERA BELTRAN	Auto decide recurso NO REPONE. TRASLADO DE EXCEPCIONES POR 10 DÍAS. CONTAR TERMINO	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01744	Ejecutivo Singular	CRISTINA PINZON	ANGIE NATALIA BORDA CARDENAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01744	Ejecutivo Singular	CRISTINA PINZON	ANGIE NATALIA BORDA CARDENAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01744	Ejecutivo Singular	CRISTINA PINZON	ANGIE NATALIA BORDA CARDENAS	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes lo comunicado por Seguros del Estado S.A., en relación con una medida cautelar decretada.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01762	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COLOMBIANA MULTIACTIVA DE SERVICIOS LTDA COLMILCOOP LTDA	JAIME HERNAN GOMEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01857	Ejecutivo Singular	METALQUIMICA LTDA.	ARCHIVO Y DOTACIONES EMES LTDA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01880	Ejecutivo Singular	APONWAO COMPANY S.A.S.	LENIS YINETH LOPEZ ARIAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 01989	Ejecutivo Singular	KATHERINE MENDOZA MONGUI	GELBER AUGUSTO BUSTOS DIAZ	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P SIN COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 02019	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	URIEL HERNAN OTALVARO JARAMILLO	Auto ordena emplazamiento DECRETO 806 DE 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 02041	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDILBERTO GONZALEZ SOLER	Auto ordena emplazamiento DECRETO 806 DE 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 02058	Verbal Sumario	MARIA ELENA ALBARRACIN GONZALEZ	SARA CATALINA FRANCO RIAÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INSPECCION JUDICIAL, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 9:30AM. OFICIAR- REQUIERE PARTE DEMANDANTE.-	21/10/2021	
11001 40 03 074 2019 02087	Ejecutivo Singular	GREGOR ARNULFO SALGADO TOVAR	JEZZID GUTIERREZ GUTIERREZ	Auto decide recurso REPONE AUTO. 1.- Tener por oportunamente contestada la demanda por la señora Isabel Gutiérrez Duarte. 2.- Modificar el numeral 4° del citado auto, en el entendido que de "las excepciones propuestas por Jezzid Gutiérrez Gutiérrez e Isabel Gutiérrez Duarte, córrase traslado a la parte demandante por término de diez días, incluido el dictamen grafológico aportado por la segunda". 3.- Por secretaría cuéntese el termino del numeral anterior, y una vez fenecido ingrese a despacho para proseguir con el trámite.	21/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2020 00016	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA CIDES	SANDRA ESPERANZA CORREDOR CASTELLANOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00158	Verbal Sumario	FLOR SALDAÑA VELEZ	ANTONIO PINZON CASAS	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso DESESTIMA EXCEPCIONES PREVIAS. ORDENA CORRER TRASLADO EXCEP.- DE MERITO. RECONOCE PERSONERIA. VOLVER DESPACHO	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00183	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	CANTOR VALERA CLAUDIA CRISTINA	Auto ordena emplazamiento DECRETO 806 DE 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00202	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	FREDY ANDRES TORREDO SUPAQUE	Auto ordena emplazamiento DECRETO 806 DE 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00219	Ejecutivo Singular	CENTRO CULTURAL DEL LIBRO P.H.	JULIA ELENA PULIDO ZAMUDIO	Auto resuelve renuncia poder ABOGADO JORGE ELIECER CARRERO	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00269	Verbal Sumario	ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ	CARLOS ERNENSTO MORA ORTIZ	Auto resuelve pruebas pedidas PRUEBAS DOCUMENTALES. FJAR EN LISTA ART 120 CGP	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00282	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS ESPECIALES-COOMULSE	JUDITH MARCEL VALENCIA CHAVEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00284	Procesos Monitorios	COLOMA LTDA	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CARGA DINALCARGA LTDA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P ART 317 CGP. NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIONES.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00284	Procesos Monitorios	COLOMA LTDA	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CARGA DINALCARGA LTDA	Auto ordena notificar NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIONES. REQUIERE 317 CGP	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00298	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO GONZALEZ ZARATE	DAIRO MANUEL MEDINA RAMIREZ	Auto resuelve desistimiento 1.- ACEPTAR el desistimiento de las pretensiones presentadas contra YOANA ESTHER ROYO MIRANDA, que hace el actor. 2.- En consecuencia, el presente asunto continúa únicamente contra DAIRO MANUEL MEDINA RAMIREZ. 3.- No se condena en costas por no aparecer causadas. Artículo 392 numeral 8 del C.P.C.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00306	Ejecutivo Singular	AGRUPACION OVIEDO ETAPA I PROPIEDAD HORIZONTAL	GLORIA INES MELO DE CRUZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00310	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	YESID ALFONSO ACOSTA BERMUDEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00312	Ejecutivo Singular	HERWING SANCHEZ MOSQUERA	JULIO CESAR GARZON	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P 317 CGP	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00332	Verbal Sumario	ORLANDO PEÑA BARRANTES	RODRIGO ALMANZA PAEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR AD LITEM	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00401	Ejecutivo Singular	LEIDY MARCELA CARVAJAL HERRERA	ROBERTO DE LA CRUZ CANTILLO CARBAJALINO	Auto pone en conocimiento Atendiendo la documental que antecede, póngase en conocimiento del apoderado de la entidad ejecutante, las respuestas aportadas por las entidades bancarias oficiadas en el trámite de medidas cautelares.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00401	Ejecutivo Singular	LEIDY MARCELA CARVAJAL HERRERA	ROBERTO DE LA CRUZ CANTILLO CARBAJALINO	Auto ordena oficiar OFICIAR EPS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00479	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	ANGELA VIVIANA FAJARDO FLOREZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00480	Ejecutivo Singular	CARLOS HUMBERTO CELI MEDINA	BRANDON SMITH ALVAREZ CADENA	Auto reconoce personería Reconócese personería a la abogada practicante adscrita al consultorio jurídico de la universidad católica de Colombia AMPARO SUA ESTEPA	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00526	Ejecutivo Singular	CORPORACIÓN SAN ISIDRO	SANDRA LILIANA BUITRAGO ROA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIONES. REQUIERE ART 317 CGP	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00529	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL SIGLA BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA	OSCAR FABIAN AGUILAR ORTIZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2020 00592	Verbal Sumario	JHON FERNELLY URRIAGO GOMEZ	BANCO DE BOGOTA	Auto ordena correr traslado 1.- Téngase en cuenta que el extremo demandado se notificó de manera personal del presente asunto, quien en su oportunidad presentó contestación de la demanda y propuso excepciones. 2.- De conformidad con el artículo 391 del C.G.P., córrase traslado al demandante por el término de tres (03) días de las excepciones de mérito propuestas por el extremo pasivo.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00610	Ejecutivo Singular	UNION DE PROFESIONALES PARA LA CULTURA Y LA RECREACION	LUZ YOLANDA ACUÑA GONZALEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00610	Ejecutivo Singular	UNION DE PROFESIONALES PARA LA CULTURA Y LA RECREACION	LUZ YOLANDA ACUÑA GONZALEZ	Auto resuelve corrección providencia PRIMERO: CORREGIR el auto del 17 de febrero de 2021 en su numeral primero, en relación con el número de pagaré enunciado, siendo el correcto el No 6155.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00626	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA AMIGOS SIGLO XXI	ANDRES QUINTERO GUZMAN	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL.-	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00655	Verbal Sumario	LUIS CARLOS RAMIREZ CABRERA	CONJUNTO RESIDENCIAL MZ A URBANIZACION CARLOS LLERAS RESTREPO P.H.	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P ART 317 CGP	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00716	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	GABRIEL PEÑA ORTEGON	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P CORRIGE MANDAMIENTO. REQUIERE 317 CGP	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00728	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE MODELIA DOS	JOSE LEONARDO DIAZ TELLEZ	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL.-	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00774	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	RAFAEL ANGEL BELLO RODRIGUEZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P NOI TIENE EN CUENTA NOTIFICACIONES.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00786	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	KAREN JULIETH FONSECA NONSOQUE	Auto termina proceso por Pago PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00787	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LUIS ANTONIO CUBIDES SANCHEZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIONES	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00833	Ejecutivo Singular	NICOLAS ALBERTO JIMENEZ OROZCO	DARIO ALEJANDRO AREVALO ARANGO	Auto ordena emplazamiento DECRETO 806 DE 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00880	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	LUIS ALFREDO BRICEÑO ROMERO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00926	Ejecutivo Singular	RENTING COLOMBIA S.A.	ARGOS PRODUCTOS DE CARTON Y PAPEL S.A.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00975	Ejecutivo Singular	HOME TERRITORY S.A.S.	NATALIA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 00976	Ejecutivo Singular	PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JOSE ALVARO FLOREZ MUÑOZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2020 01019	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	CARLOS IVAN MARROQUIN FIERRO	Auto libra mandamiento ejecutivo REQUIERE ART. 317 CGP- NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00073	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JEAN CARLOS ANGARITA MEZA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00078	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	CLAUDIA ELENA AVILA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00080	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y PETROLEOS DE COLOMBIA SAS	UNIPETROL SAS	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00084	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANA VICTORIA SANABRIA SILVA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2021 00209	Ejecutivo Singular	VIVE CREDITOS KUSIDA SAS	JORGE ALEXANDER NIETO MARTINEZ	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00241	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FROILAN GOMEZ BARRAGAN	Auto resuelve adición providencia ADICIONA MANDAMIENTO DE PAGO	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00286	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	SORAYA PORTILLA MARTINEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00302	Ejecutivo Singular	HERMANN ARNALDO BRUGMANN ZEPEDA	TITO GUERRERO SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00302	Ejecutivo Singular	HERMANN ARNALDO BRUGMANN ZEPEDA	TITO GUERRERO SAS	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00339	Ejecutivo Singular	PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JHOELIS CARPIO MACHADO	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00339	Ejecutivo Singular	PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JHOELIS CARPIO MACHADO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00344	Verbal Sumario	MANUEL PEREIRO MARIN	LUIS ANTONIO GOMEZ ANGARITA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00369	Verbal Sumario	CIELO PATRICIA ALVARADO AVELLANEDA	JULIO ENRIQUE REYES DELGADO	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00407	Verbal Sumario	CONNIE ANDREA ROMERO JIMENEZ	CONSORCIO EXPRESS S.A.S	Auto ordena correr traslado DESISTIMIENTO DE PRETENSIONES FRENTE A WILLIAM IPUZ. LEVANTA MEDIDAS. TIENE POR INTEGRADA LA LITIS. ORDENA CORRER TRASALDO ART 391 CGP	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00429	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	CLARA DEL PILAR ALFONSO RONCANCIO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00430	Despachos Comisorios	JUAN ALBERTO CASTRO FLOREZ	ARROBA INVERSIONES S.A.	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio Ante la manifestación de la apoderada de la parte demandante de que los demandados pagaron totalmente la obligación y solicitaron la terminación del proceso ante el despacho de origen; devuélvase sin auxiliar el despacho comisorio al Juzgado Treinta y Seis Civil del Circuito de Bogotá (2021-00120).	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00575	Verbal Sumario	JAIME ALVARO NIÑO	YEFERSON ENRIQUE MOSCOSO	Auto rechaza demanda Como quiera que feneció en silencio el término dispuesto para subsanar la demanda, conforme lo dispuesto en el artículo 90 del Código General del Proceso, se RECHAZA la misma.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00616	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA VALLARTA ETAPA III P. H.	DIANA LICED SOTO MENA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00616	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA VALLARTA ETAPA III P. H.	DIANA LICED SOTO MENA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00618	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	STEVEL ALFREDO CARVAJAL MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00618	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	STEVEL ALFREDO CARVAJAL MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2021 00623	Procesos Monitorios	ARITUR LTDA	LILIANA AVENDAÑO GONZALEZ	Auto admite demanda ADMITE MONITORIO. ART 121 DEL CGP.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00626	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	OMAR PORRAS CARREÑO	Auto rechaza demanda Como quiera que feneció en silencio el término dispuesto para subsanar la demanda, conforme lo dispuesto en el artículo 90 del Código General del Proceso, se RECHAZA la misma.	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00628	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LAS VEGAS P.H.	CARLOS ELIAS GOMEZ SERNA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00628	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LAS VEGAS P.H.	CARLOS ELIAS GOMEZ SERNA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00630	Ejecutivo Singular	ANA CECILIA VERA TOLOZA	MISAEEL HERNANDEZ BAUTISTA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00630	Ejecutivo Singular	ANA CECILIA VERA TOLOZA	MISAEEL HERNANDEZ BAUTISTA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00634	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NUESTRACOOP EN INTERVENCION	JORGE HERMITH CUELLA	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00689	Verbal	IMAN SEGURIDAD PRIVADA LTDA	CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DEL PARQUE ETAPA 8 P.H.	Auto admite demanda DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. ART 121 DEL CGP. RECONOCE PERSONERIA., VERBAL SUMARIO	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00739	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	JUAN CARLOS PALACIOS VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00739	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	JUAN CARLOS PALACIOS VARGAS	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00741	Ejecutivo Singular	CITI SUMMA S.A.S	DIEGO HERNAN SANTOS DUSSAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00741	Ejecutivo Singular	CITI SUMMA S.A.S	DIEGO HERNAN SANTOS DUSSAN	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00744	Ejecutivo Singular	FREDY GIOVANNY MEDINA AVILA	ORLANDO MIÑOZ CONTRERAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00744	Ejecutivo Singular	FREDY GIOVANNY MEDINA AVILA	ORLANDO MIÑOZ CONTRERAS	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00745	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDWIN RODRIGUEZ CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00745	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDWIN RODRIGUEZ CASTRO	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00764	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO VELANDIA DELGADO	MAURICIO MARTINEZ MONTAÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00764	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO VELANDIA DELGADO	MAURICIO MARTINEZ MONTAÑA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00765	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	OBDULIA ORTIZ DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2021 00765	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	OBDULIA ORTIZ DIAZ	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00768	Ejecutivo Singular	REMIGIO VILLADA	IVAN SARIO VARON VILLAMIL	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00769	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MIXTO TERRAZAS DE SAN ANGEL	FERNANDO AUGUSTO TRUJILLO BECERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00769	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MIXTO TERRAZAS DE SAN ANGEL	FERNANDO AUGUSTO TRUJILLO BECERRA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00772	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTILLANA	JOSE ARNEY MESA ROSAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00772	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTILLANA	JOSE ARNEY MESA ROSAS	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00774	Ejecutivo Singular	ASOCIACION COOPERATIVA DE SERVICIOS PARA SERVIDORES DEL ESTADO - ACOSSERES	GAMALIEL MURILLO RENTERIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00774	Ejecutivo Singular	ASOCIACION COOPERATIVA DE SERVICIOS PARA SERVIDORES DEL ESTADO - ACOSSERES	GAMALIEL MURILLO RENTERIA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00781	Procesos Monitorios	MARIELA RODRIGUEZ FLOREZ	HERNANDO FLOREZ GORDILLO	Auto admite demanda ADMITE MONITORIO. RECONCE PERSOENRIA. ART 121 DEL CGP	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00787	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE COMERCIO SA Y/O ALKOSTO SA	JOSE EVERNEY FRANCO VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00787	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE COMERCIO SA Y/O ALKOSTO SA	JOSE EVERNEY FRANCO VALENCIA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00789	Ejecutivo Singular	ISOPOR S.A.S.	COMERCIAL PAPELERA S.A.	Auto rechaza demanda NO FUE SUBSANADA	21/10/2021	
11001 40 03 074 2021 00899	Ejecutivo con Título Prendario	EDGAR MAURICIO PEREZ PATIÑO	TERESA DIAZ	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO	21/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL
SECRETARIO